FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec

ACTA DE EVALUACIÓN

ADQUISICION DE PROVISION DE COMBUSTIBLE

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de abril del año 2010, en las oficinas del FONDEC, siendo las 12:00Hs, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas para el llamado "ADQUISICION DE PROVISION DE COMBUSTIBLE", por la modalidad de Contratación Directa.

Conforman el comité de evaluación el Señor Gilberto Rivarola Miembro del Consejo Directivo, el Director Administrativo Lic. Pedro Daniel Vera R. y el Lic. Víctor Garay, Contador de la Entidad.

De acuerdo al análisis de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que la adjudicación se hará de acuerdo a las posibilidades presupuestarias de la entidad, el Comité de Evaluación recomienda según las ofertas presentadas a la siguiente empresa:

ESTACION BAHIA S.R.L.:
Total adjudicado: 59.997.770Gs. (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos setenta guaraníes)

OBSERVACIONES:

Considerando que las 3 empresas que presentaron ofertas empatan en el precio unitario del Gasoil – Diesel y que en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones, en las observaciones se establecía:

LAS EMPRESAS DEBERAN TENER POR LO MENOS UNA BOCA DE EXPENDIO EN CADA DEPARTAMENTO. POR LO TANTO, DEBERÁN PRESENTAR LISTADO DE ESTACIONES DE SERVICIOS, Y SE CONSIDERARÁ LA MAYOR CANTIDAD DE BOCA DE EXPENDIO PRESENTADA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN.

Y en el punto 2 Funciones Principales en los incisos siguientes se solicitaba:

b) El Contratista deberá contar con estaciones de servicios en las principales ciudades departamentales de modo a tener cobertura en caso de viajes en todo el territorio de la República para la provisión de combustibles.

c) La empresa deberá presentar el listado de estaciones de servicios, donde se podrá utilizar los cupos proveídos, con sus correspondientes direcciones, ubicaciones y teléfonos.

Teniendo todo esto en cuenta, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para el suministro de combustible al **GRUPO BAHIA S.R.L.**, debido a que presentó un listado con mayor cobertura de estaciones de servicios en todo el país, ya que cuenta con 109 estaciones distribuidas en Asunción y los 17 departamentos. Por consiguiente, consideramos que el Grupo Bahía cumple con las especificaciones técnicas, del pliego de bases y condiciones del llamado.

Cabe mencionar que las demás empresas **COMBUBAR S.R.L.** y **BARCOS & RODADOS S.A.** no presentaron listado de Estaciones de Servicios, requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Se dio por concluida la reunión siendo las 12:30Hs.

ECON. PEDRO DANIEL VERA R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SR. GILBERTO RIVAROLA
MIEMBRO DEL CONSEJO

LIC. VICTOR GARAY FLORENTIN
CONTADOR

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec